Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 2033 de 2014

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Orrico.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Borsari Brenna, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Felipe Michelini, Gonzalo Mujica, Daisy Tourné y Daoiz Uriarte.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento del Cuerpo, corresponde elegir Presidente y Vicepresidente para el quinto período de la presente legislatura.

SEÑOR MICHELINI.- Mociono para que se nombre Presidente ad hoc al señor Diputado Orrico.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

——La bancada del Frente Amplio tiene especial interés en el recurso de apelación presentado contra el decreto de la Junta departamental de Tacuarembó. Lo que corresponde en estos casos, si los colegas están de acuerdo, es ir a verificación, pedir los antecedentes, a los efectos de seguir adelante. Tenemos que resolver si pedimos los antecedentes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si en un plazo determinado no llegan, deberemos encarar ese asunto.

Ahora corresponde determinar el régimen de trabajo. Tradicionalmente nos reunimos los días miércoles desde la hora diez hasta la hora doce. Debemos tener en cuenta, además, que se debe fijar el régimen de trabajo para considerar el proyecto relativo al Código Penal, dado que se tiene particular interés en que ese año sea aprobado en esta Cámara. En principio, podemos fijar el régimen de trabajo ordinario para los días miércoles de todo el mes, de la hora diez a la hora doce. En la próxima sesión podemos establecer el proyecto sobre el Código Penal como primer punto del orden del día y allí determinar si debemos crear un régimen especial para su tratamiento.

SEÑORA TOURNÉ.- Estoy totalmente de acuerdo con el Presidente ad hoc, señor Diputado Orrico, en el sentido de buscar un acuerdo para el rápido tratamiento de los artículos que nos resta discutir del Código Penal.

Se trata de una ley muy importante para el Uruguay y nos gustaría que pudiera estudiarse lo antes posible en esta Cámara para poder enviarla al Senado. Todos los partidos coincidimos en que es una ley necesaria. Por lo tanto, como dijo el señor Presidente, deberíamos acordar un régimen especial de reuniones para el tratamiento del Código Penal. Por ese motivo, solicito un tiempo para acordar un día que nos convenga a todos y que no colida con otras actividades que debemos desempeñar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En conclusión, nos reuniremos el próximo miércoles y el tema a tratar será el proyecto sobre el Código Penal, independientemente de que algún legislador solicite un régimen especial, que se discutirá ese mismo día.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Solicito a la Comisión, si está de acuerdo, pedir informes con respecto a la carpeta 2616/2013, denominada "Derecho comercial marítimo". Se trata de un proyecto que firmamos todos los miembros de la Comisión para darle estado parlamentario. El motivo de pedir información es para ir avanzando, por ejemplo, en la cátedra de derecho comercial y de esa manera contar con más insumos e ir ganando tiempo. Por lo tanto, sugiero que se incluya este tema en el orden del día para poder abordarlo con más elementos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a incluir este tema en el segundo punto del orden del día, como propuso el señor Diputado Cantero Piali, y el miércoles resolvemos qué tratamiento le vamos a dar.

SEÑOR MICHELINI.- Ingresó a esta Comisión un proyecto a iniciativa del Poder Ejecutivo sobre residencia permanente en la República, que modifica la legislación migratoria vigente y consta de dos artículos. La bancada del Frente Amplio quiere darle un tratamiento expedito; por lo tanto, solicitamos que se incluya en el orden del día. Pedimos al conjunto de los integrantes que tengan una opinión formada a la brevedad a efectos de darle especial tratamiento. Por este motivo, solicitamos que se incorpore en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a incorporar en el orden del día el tema propuesto por el señor Diputado Michelini.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Quisiera saber si este proyecto del Poder Ejecutivo y agiliza las gestiones para proceder a dar la residencia.

SEÑOR MICHELINI.- Efectivamente. Es un proyecto que apunta a dar residencia a los cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos y a los nacionales de los países del Mercosur y Estados Asociados e introduce cambios en los procedimientos para estos casos especiales. No quiero discutir este tema hoy, pero esa es la materia sustantiva del proyecto en cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente, no lo vamos a discutir ahora, pero queda incorporado al orden del día. Pedimos a las bancadas que lo estudien para poder darle un rápido tratamiento y seguir

enviando insumos al pleno, que es una de nuestras tareas.

SEÑOR MICHELINI.- Coincido con el señor Presidente ad hoc en el sentido de que la prioridad de este órgano debería ser la reforma del Código Penal, pero hay otro tema conexo que habría que estudiar con más detalle y que me gustaría incluir en el orden del día. Me refiero a la carpeta Nº 2545 relativa a ciudadanía natural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debido a que hay afinidad entre estos dos temas, hemos resuelto adjuntar los dos proyectos.

SEÑOR MICHELINI.- Hay un proyecto de los señores Diputados Posada y Radío que me gustaría que se curse al Ministerio del Interior a efectos de realizar una consulta.

Esta iniciativa plantea que si el documento identificatorio de una persona es sustraído debido a un delito, este pueda ser expedido sin costo. Por lo tanto, me gustaría enviar este proyecto al Ministerio del Interior y al Congreso de Intendentes, a efectos de que nos den su opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Como Presidente ad hoc, doy la bienvenida a este nuevo año que es muy particular para nosotros. Como dijo el señor Diputado Borsari Brenna al asumir la Vicepresidencia, esperamos rendir, no obstante estar en un año electoral.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero señalar que el año electoral no exime a quien ejerce la Presidencia del agasajo tradicional a esta Comisión; tradición que nunca debió haberse perdido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este Presidente ad hoc cuando no lo fue, la cumplió rigurosamente.

Se levanta la reunión.